

Editorial

El próximo mes de abril se abre la preinscripción para la X Edición del "Máster de Bioética y Derecho" de la Universidad de Barcelona. Se trata de un hito de importancia que queremos resaltar especialmente en el Editorial de este nuevo número de la *Revista de Bioética y Derecho* que, curiosa y simbólicamente, es también el décimo.

La convocatoria de esta X Edición implica la existencia de doce años de andadura sin interrupciones, desde los comienzos, en 1995, cuando el Master se llevaba a cabo únicamente de forma presencial y con una periodicidad bianual. En el 2000, nuestro Master pasó a impartirse de forma semipresencial y enteramente a la medida de cada alumno y, además, en razón de la demanda existente, se abrió una nueva edición con cada nuevo curso académico.

A la hora de efectuar un balance de este tiempo, es importante señalar que nuestros alumnos provienen de diversas procedencias geográficas y distintos perfiles profesionales, lo cual garantiza la riqueza de puntos de vista y la interdisciplinariedad; en su mayoría se trata de profesionales consolidados que proceden de ámbitos laborales diversos en los que desempeñan puestos de responsabilidad (jefes de servicio, miembros y presidentes de comités, técnicos de

la administración sanitaria, coordinadores de áreas jurídicas relacionadas, representantes de la industria, etc.) El número de graduados por año se sitúa alrededor de los treinta alumnos. Sobre el total de 298 alumnos titulados, el porcentaje de mujeres matriculadas (alrededor del 60%) supera al de hombres en cada edición y contamos con abogadas, médicas, enfermeras, psicólogas y biólogas, así como filósofas. En general, teniendo en cuenta el número de hombres y mujeres matriculados, las áreas de mayor impacto serían medicina, enfermería y derecho. Se pretende, por otra parte, que exista una estrecha relación entre los participantes, lo que requiere grupos pequeños. Dada la elevada calidad del *currículum vitae* de los candidatos seleccionados para cada edición, el porcentaje de fracasos es muy bajo. Además, al ser un programa a medida -que realmente se adapta a las necesidades de cada alumno- con una metodología flexible, los alumnos superan las evaluaciones correspondientes a los dos cursos y entregan la tesina de fin de Máster en el plazo convenido para ello, al finalizar el segundo curso académico.

El *Observatorio de Bioética y Derecho*, de la Universidad de Barcelona, ofrece a los alumnos matriculados en el Máster, además de las se-

siones presenciales específicas del curso, la posibilidad de completar su formación asistiendo a otras actividades que organiza periódicamente. Las clases presenciales, opcionales, se agrupan de forma intensiva durante un mes para mayor comodidad de los alumnos procedentes de otros lugares -sobre todo del resto de Europa y de toda Latinoamérica- que prefieren esta concentración en el tiempo para poder participar en las sesiones y así conocer a sus compañeros y a los profesores con los que tratan a través de internet. Además, la Asociación de Bioética y Derecho de la Universidad de Barcelona -de profesores y ex alumnos del Máster- organiza en cada edición un Seminario continuado abierto a los alumnos.

Nuestro mejor aval es el trabajo realizado y el haber ido constituyendo entre alumnos y profesores una Red internacional fuertemente trabada, que cuenta con un planteamiento común -y no dogmático- ante las cuestiones bioéticas: enmarcarlas en el respeto a los Derechos Humanos reconocidos y abordarlas mediante el debate social informado. Esta línea de trabajo, que en su momento inicial fue revolucionaria, hoy, felizmente, es reconocida y cada vez más comúnmente aceptada... aunque jaún queda mucho camino por recorrer!